

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRATOS

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 4. NIT.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expresa a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
1	<p>CONTRATO S/N CBVC</p> <p>Hallazgo No 1 administrativo con presunta inodencia fiscal. Se evidencia que el contrato s/n por \$403,252,000 suscrito el 25 de abril de 2014 cuyo objeto contractual es la construcción de las instalaciones EBI se pagaron cantidades de obra no contratadas por \$124.631.440, sin soporte alguno que permita evidenciar si fueron ejecutadas.</p> <p>Así mismo se evidenciaron pagos de obra civil sin que los mismos estuvieran autorizados o soportados en un contrato, por \$81.833.472, y pagos a contratista por \$100.000.000, por cantidades de obra en las instalaciones nuevas EBI, sin ningún contrato.</p> <p>Es deber del Cuerpo de bomberos voluntarios de cali soportar ejecución de los contratos para efectuar seguimiento al desarrollo de las obras contratadas, ocasionando una gestión fiscal antieconómica, con un presunto daño patrimonial de \$306.464.912.</p>	<p>Falencia en la gestión fiscal de los recursos provenientes de la sobretasa bomberil</p>	<p>Establecer los mecanismos de supervisión para el control en el proceso contractual</p>	<p>1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la institución (CBVC).</p>	<p>1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Manuales de funciones de la institución (CBVC) actualizados e implementados.</p>	<p>Noviembre 09 de 2015</p>	<p>Julio 28 de 2016</p>	<p>Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Marina Londoño Millán - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico. Mynam Valdivieso Mañosa - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.</p>
2	<p>Hallazgo No 2 Administrativo. Se evidencia en la muestra de los contratos auditados que no existen informes de interventoría que permitan efectuar un seguimiento al desarrollo del objeto contractual dejando de efectuar las labores propias de un interventor, como es el control de la ejecución del objeto contractual. Es deber del interventor, como representante de la entidad contratante realizar informes en las diferentes etapas del proyecto: planos, etapa previa, ejecución y liquidación.</p>	<p>Falta de seguimiento y control en el cumplimiento del objeto contractual</p>	<p>Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual</p>	<p>1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la institución (CBVC).</p>	<p>1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la institución (CBVC) actualizados e implementados</p>	<p>Noviembre 09 de 2015</p>	<p>Julio 28 de 2016</p>	<p>Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Marina Londoño Millán - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico. Mynam Valdivieso Mañosa - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.</p>

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 4. NIT.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA

6. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria exprés a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.

7. FECHA DE SUSCRIPCION: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
3	Hallazgos No 3 administrativo En los siguientes contratos suscritos durante las vigencias 2013 y 2014: Remodelación de la estación X6 avenida 15 oeste No 10-41, "remodelación, instalación de nuevas oficinas EBI" por un total de \$449.141,382 Construcción del campo de entrenamiento nuevas pistas dentro del objeto social brindarle a la comunidad un servicio idoneo capacitando sus unidades y a quien lo requiera, por \$126.380,114 Construcción de una subestación de bomberos en el oriente de la ciudad de Cali, acorde con las necesidades del servicio ampliamente diagnosticada por \$1,015,580,971 Contrato sin objeto contractual por \$199,929,040	Falta de mecanismos de seguimiento y control del proceso contractual	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la Institución (CBVC).	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado. 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la Institución (CBVC) actualizados e implementados	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Manna Londoño Milian - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico. Myriam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
4	Hallazgo No 4 Administrativo Se evidencia en la muestra de los contratos auditados que no existen actas de inicio, actas parciales, actas de entrega, de recibo a satisfacción y de liquidación final de los contratos, que permitan efectuar un seguimiento al desarrollo del objeto contractual. Es deber del cuerpo de bomberos voluntarios de cali, tener un control de la ejecución de los contratos suscritos	Procedimientos inadecuados en la celebración de contratos	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual.	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la Institución (CBVC)	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la Institución (CBVC) actualizados e implementados	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo. Luz Manna Londoño Milian - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico Myriam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.

3

FORMATO N° PM01.PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTROLORIA

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4. NIT.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO	
3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expresa a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015	

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
5	Hallazgo 5 administrativo: Se evidencia en el desarrollo de la auditoria debilidades en el seguimiento y supervisión al contrato de interés público y los convenios suscritos entre el municipio de santiago de cali - secretaría de gobierno, convivencia y seguridad y el cuerpo de bomberos voluntarios de santiago de cali. Es deber de la secretaría de gobierno, convivencia y seguridad mejorar el seguimiento y control a las actividades ejecutadas con los recursos entregados al cuerpo de bomberos voluntarios de cali por concepto de la sobretasa bomberil.	Falencia en los mecanismos de seguimiento y control	Mejorar los mecanismos de supervisión, seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el CBVC.	Ampliar el No. De funcionarios para atender las actividades a realizar en cada periodo de acuerdo a la distribución del presupuesto	No de Servidores públicos designados	Noviembre 09 de 2015	Abril 28 de 2016	Laura Beatriz Lugo Marin - Secretaría de gobierno, Convivencia y Seguridad.
6	CONTRATO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS E CALI Hallazgo No. 6 Administrativo. Se evidencia que en los contratos S/N por \$403,252,000 suscrito el 25 de abril de 2014 cuyo objeto contractual es la construcción de instalaciones EBI y otro por \$691 591,890 con el objeto contractual, construcción hotel y modificación del campo de entrenamiento en las instalaciones EBI, el contratista no registra documento de identificación en el contrato, incumpliendo lo estipulado en el párrafo inicial del contrato donde se establece que el contratante, se identificará como aparece al pie de su firma	Falencias de seguimiento y monitoreo en la verificación de los requisitos establecidos en el procedimiento	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la institución (CBVC).	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado. 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Manuales de funciones de la institución (CBVC) implementados.	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Marra Londoño Millan - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico, Myriam Valdivieso Manosca - Auditoría Interna Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

CP

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTROLADA

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO
 3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expés a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

4. NIT.

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha Iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
7	Hallazgo administrativo N 7 No se evidencio en la muestra de los contratos de obra civil auditados, la evaluación que permita establecer la competencia del contratista, por cuanto no existen soportes de la experiencia profesional del mismo. Es deber del cuerpo de bomberos voluntarios de cali, tener un adecuado control en la selección del contratista, teniendo en cuenta que los contratos, se ejecutan con recursos de la sobretasa bomberil.	Inadecuado procedimiento para la celebración de contratos.	Establecer mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la Institución (CVBC).	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado. 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la Institución (CVBC) actualizados e implementados	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2015	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Marne Londoño Millán - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico, Mynam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.
8	Hallazgo administrativo No 8 Se evidenció en la muestra seleccionada, que en los contratos suscritos con fecha posterior al 13 de marzo de 2012, incumplen el procedimiento para la celebración de contratos, código PR-E - 01 por cuanto en las carpetas no reposan los siguientes documentos -Carta de autorización indicando número de cuenta bancaria para el respectivo pago electrónico -Fotocopia del Rut	Faltancia en los mecanismos de seguimiento y control	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2015	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico Mynam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
	-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía -Documento que certifique la conformación de Consorcio para la celebración de contratos							

SP

6

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRACCIÓN

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4. NIT.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO	
3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA	
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014	
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría expresa a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.	
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015	

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
9	Hallazgo Administrativo No. 9 Se evidenció en los contratos de obra civil SAN, suscritos el 25 de agosto, 8 de octubre y 11 de diciembre de 2013, que no exigieron pólizas que aseguran el cumplimiento del contrato la calidad de las obras, los salarios ni la responsabilidad civil. Es deber del CBVC incluir en la suscripción del contrato la constitución de las respectivas pólizas	Debilidades en los mecanismos de seguimiento y control en la elaboración de las minutas contractuales.	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali. 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles. 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la Institución (CVBC)	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la Institución (CBVC) actualizados e implementados.	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Manna Londoño Millán - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico Myriam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
10	Hallazgo administrativo No. 10 Se observa en la muestra seleccionada que en las carpetas de los contratos existen dos y hasta tres cotizaciones cuyos objetos contractuales o actividades a realizar no se pueden comparar para seleccionar la mejor propuesta o el contratista idóneo. Es deber del CBVC, establecer un criterio con el fin de seleccionar la mejor propuesta	Falencias en los criterios de selección de los contratistas.	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación de las obras civiles 4- Designar el personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Actualizar e implementar los manuales de funciones de la Institución (CVBC)	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado. 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación de las obras civiles. 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos de obras civiles 5- Manuales de funciones de la Institución (CBVC) actualizados e implementados	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Manna Londoño Millán - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vásquez - Asesor Jurídico Myriam Valdivieso Mañosca - Auditoría Interna. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

SP

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTROLORA

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 4. NIT.
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO
3. JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011, 2012, 2013 y 2014
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expresa a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014.
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
11	Hallazgo administrativo No 11. Se evidenció una adición al contrato de obra No 005-2013, suscrito el 25 de noviembre de 2013, en el cual, se establece entre otras la cláusula de confidencialidad que se debe estipular cuando exista información sujeta a la reserva legal. Es deber del CBVC, dar aplicación al principio de publicidad en la suscripción de los contratos provenientes de la sobretasa bomberil	Falencias en el principio de publicidad en la suscripción de contratos	Establecer los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual.	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación. 4- Designar personal idóneo para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos.	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado. 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación 4- Personal idóneo designado para ejercer la supervisión y/o interventoría de los contratos	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo. Luz Marina Londoño Millán - Jefe de Gestión humana Rafael Arango Vasquez - Asesor Jurídico. Mynam Valdivieso Mañosa - Auditoría Interna Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.
12	Hallazgo administrativo No 12. Se evidenció que los rendimientos financieros generados por concepto de manejo de los recursos de la sobretasa bomberil, productos de los convenios realizados entre el municipio de santiago de cali y el Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de cali para las vigencias 2011 a 2014, no fueron consignados oportunamente al estado del tesoro. Es deber del CBVC, consignar en los términos establecidos en los acuerdos No 0301 de 2010 y 0355 de 2013, en los cuales se establecen los presupuestos de rentas y de gastos del municipio de santiago de cali.	Falencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los acuerdos aprobados por el consejo municipal	Consignar oportunamente los rendimientos financieros producto de los convenios realizados con el Municipio de Cali	1- Determinar y consignar anualmente el valor de los rendimientos financieros generados producto de los convenios realizados.	1 Consignación efectuada	Noviembre 09 de 2015	Enero 20 de 2016	Marco Aurelio Saavedra Collazos - Contador - Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.
13	Hallazgo administrativo No 13 Se evidencia que la información y los soportes de la ejecución de recursos públicos transferidos en cumplimiento de los contratos de interés público y los convenios no se encuentran organizados tal como se observó con la solicitud, mediante actas de visita fiscal de septiembre 11, 17, 18 y 25 de 2015, en las cuales se requirieron soportes de los pagos completos y documentos que respaldan los recursos transferidos a otras cuentas. Así mismo no se entregaron los soportes de los contratos vigencia 2011, 2012 y 2014	Falencias en el manejo del archivo	Divulgar y aplicar la Ley General de archivos No 594/2000 en la Institución.	1- Contratar una empresa idónea en gestión documental para realizar un diagnóstico de la situación actual del archivo de la Institución. 2- Implementar las acciones de mejora sugeridas 3- Capacitar al personal de la Institución en Gestión documental 4- Divulgar mediante circular la Ley General de archivo.	1-1 diagnóstico de la situación general del archivo de la institución 2- 1 Circular divulgando la Ley General de archivo	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo. Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali.

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 4. NIT.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

3. JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011, 2012, 2013 y 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expés a las presuntas Irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014.

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
14	Hallazgo administrativo administrativo con presunta incidencia fiscal No 14. Se evidenció que con recursos de la sobretasa bomberil, se efectuaron pagos de contribución por valorización para las vigencias 2011 por \$27,384,716, 2012 por \$8,029,147 y 2014 por \$17,559,454 para un total de \$52,973,317. Es deber del gestor fiscal del CBVC, administrar los recursos provenientes de la sobretasa bomberil atendiendo el principio de economía, efectuando una asignación de los recursos según lo contemplado en el acuerdo municipal No 0206 de 2006, el contrato de interés público -2011 y convenios de asociación de 2012, 2013 y 2014, lo anterior por un inadecuado uso de los recursos de la sobretasa bomberil, lo que generó un presunto daño patrimonial por \$52,973,317, al realizar pagos por concepto de contribución por valorización con recursos de la sobretasa bomberil.	Inadecuado uso de los recursos de la sobretasa bomberil	Realizar los pagos que por Ley le corresponden al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali	Reiterar mediante oficio al Dpto. de Hacienda Municipal, la exoneración del pago de impuestos Municipales al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali conforme a las disposiciones legales	1 oficio radicado	Noviembre 09 de 2015	Diciembre 30 de 2015	Rafael Arango - Asesor Jurídico - Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali
15	Hallazgo administrativo No. 15: Se evidencian pagos por dispersión de fondos con recursos de la sobretasa bomberil por conceptos de seguros de cumplimiento, responsabilidad y SOAT, en los cuales no se detallan en los comprobantes de egresos el número de la cuenta a la cual se transfirieron los recursos, ni el soporte de la transacción exitosa. Es deber del CBVC, en lo que respecta al manejo de recursos públicos, establecer políticas y procedimientos claros sobre a quienes y como se van a realizar estos pagos.	Falta de controles en el manejo de los recursos.	Establecer políticas y procedimientos para realizar los pagos.	Diseñar un procedimiento de pagos a terceros, donde se detallen las distintas formas de pago y los soportes que debe tener cada una de ellas	1 procedimiento diseñado	Noviembre 09 de 2015	Enero 29 de 2016	Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo- Capitán Myriam Valdovinos Mañosa - Auditora Interna- Marco Aurelio Saavedra Colozos - Contador Juan Pablo Salazar Polanco - Coordinador de Recursos Financieros, Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali.
16	Hallazgo administrativo No. 16. Se evidencia que se giran cheques a nombre de un empleado del Cuerpo de bomberos para que efectúe pago en efectivo. Es deber de la entidad establecer procedimientos que garanticen el buen manejo de los recursos públicos y minimicen los riesgos y pérdidas de los mismos	Ausencia de procedimientos en el trámite de pagos	Establecer políticas y procedimientos para realizar los pagos	Diseñar un procedimiento de pagos a terceros, donde se limiten los pagos en efectivo	1 Procedimiento diseñado	Noviembre 09 de 2015	Enero 29 de 2016	Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo- Capitán Myriam Valdovinos Mañosa - Auditora Interna- Marco Aurelio Saavedra Colozos - Contador Juan Pablo Salazar Polanco - Coordinador de Recursos financieros, Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali
17	Hallazgo administrativo No. 17. Se evidencia falta de reglamentación el régimen presupuestal por medio del cual se debe ejecutar los recursos de la sobretasa bomberil, teniendo en cuenta que con los mismos se vienen ejecutando contratos que en muchas ocasiones se suscriben finalizando año y su ejecución se realiza en la vigencia siguiente. Es deber del CBVC reglamentar el sistema presupuestal, teniendo en cuenta que es una entidad privada que maneja recursos públicos	Falta de un sistema presupuestal	Reglamentar el sistema presupuestal para el manejo de los recursos públicos	1- Elaborar un procedimiento para el manejo del presupuesto de los recursos públicos 2- Incluir y controlar a través del programa Enterprise, en el módulo de presupuesto, la información correspondiente a los recursos públicos	1 Procedimiento elaborado	Enero 04 de 2016	Marzo 30 de 2016	Marco Aurelio Saavedra Colozos - Contador - Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo - Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRORA

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO
 3. JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA
 4. NIT.
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011, 2012, 2013 y 2014
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expres a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014.
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha Iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
18	Hallazgo administrativo No 18 Se evidencia que la contabilidad del CBVC, no registra por separado lo correspondiente a los recursos de la sobretasa bomberil tales como: comprobante de egreso, registran gastos que incluyen centro de costos 999 - recursos propios y 28 - fuente municipio, lo que permite expresar que la contabilidad es integral, es decir, no se da cumplimiento a la cláusula Quinta del convenio que en el numeral 22 establece "llevar la contabilidad de los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al responsable de vigilancia y control del presente convenio que sea asignado por el Secretario de Gobierno, conviencia y seguridad"	Falencias en mecanismos de seguimiento y control.	Mejorar los mecanismos de seguimiento y control para el registro y custodia de los documentos que soporten los recursos públicos.	1-Realizar registros independientes de los recursos públicos. 2-Conciliar mensualmente la información contable correspondiente a recursos recibidos del municipio. 3-Mejorar la gestión documental	1 conciliación mensual	Enero 1 de 2016	Diciembre 31 de 2016	Marco Aurelio Saaveira Collazos - Contador Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
19	Hallazgo administrativo No 19 Se evidenció que en los contratos S/N por \$403,252,000 suscrito el 25 de abril de 2014 cuyo objeto contractual es la construcción de instalaciones EBI y otro por \$691,591,890 cuyo objeto contractual es la construcción del hotel y modificación del campo de entrenamiento en las instalaciones EBI, de los cuales se registran pagos según comprobante de egreso que se relacionan. De otra parte existen comprobantes y soportes que no identifican a que contrato corresponden. Observándose que no tienen relación con los objetos contractuales, no pudiendo determinar si estos gastos se imputan o no	Falencias en los mecanismos de seguimiento y control en los documentos soporte que hacen parte de la ejecución de los contratos	Incrementar los mecanismos de supervisión y control en el proceso contractual	1- Proyectar y elaborar el manual de contratación para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 2- Implementar el manual de contratación en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Designar personal idóneo para manejar y controlar el proceso de contratación	1- 1 Manual de contratación proyectado y elaborado 2- 1 Manual de contratación implementado en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali 3- Personal idóneo designado para el proceso de contratación	Noviembre 09 de 2015	Julio 28 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora - Comandante Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo Luz Marina Londoño Millan - Jefe de Gestión Humana Rafael Arango Vésquez - Asesor Jurídico Myriam Valdivieso Mañasca - Auditoria Interna Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
20	Hallazgo administrativo con presunta incidencia penal No 20 Se evidenciaron pagos de contratos de la vigencia 2013, con cheques girados a nombre de un empleado del CBVC y cheques girados a nombre de un contratista y posteriormente cobrados por un empleado del CBVC, dineros que según informe de revisoría fiscal del 21 de marzo de 2015, fueron entregados al comandante de la época. Presentándose lo dispuesto en el código penal, artículo 206 "Falsedad personal. Es que con el fin de obtener un provecho para sí o para otro, o causar daño, sustituya o suplante a una persona o se atribuya nombre, edad, estado civil, o calidad que pueda tener efectos jurídicos, incurra en multa, siempre que la conducta no constituya delito"	Incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones establecidas en el estatuto del CBVC, capítulo VII.	Establecer políticas y procedimientos para controlar los pagos.	Diseñar un procedimiento de pagos a terceros donde se establezca el control, previo	1 procedimiento diseñado	Noviembre 09 de 2015	Febrero 26 de 2016	Dairo Alfonso Arango Ossa - Director Administrativo - Capitán Mynam Valdivieso Mañasca - Auditoria Interna - Marco Aurelio Saavedra Collazos - Contador. Juan Pablo Salazar Polanco - Coordinador de Recursos Financieros. Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali



FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 4. NIT.

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO DE CONTROL: RODRIGO GUERRERO VELASCO

3.- JEFE PUNTO DE CONTROL: LAURA BEATRIZ LUGO MARIN Y TENIENTE ROBERTO DUQUE MORA

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: VIGENCIA 2011,2012,2013 y 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoria expés a las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos provenientes de la sobretasa bomberil al impuesto predial unificado, mediante los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y el Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago de Cali, durante las vigencias 2011,2012,2013 y 2014.

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Noviembre 09 de 2015

No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción de mejoramiento 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
21	Se evidenciaron pgos de contratos de la vigencia 2013, con cheques girados a nombre de un empleado del CBVC y sus comprobantes de egreso firmados por la secretaria de comando de la época.	Debilidades en los mecanismos de control interno, que no permiten evidenciar el problema.	Establecer políticas y procedimientos para controlar los pagos	Diseñar un procedimiento de pagos a terceros, donde se establezca el control, previo	1 procedimiento diseñado.	Noviembre 09 de 2015	Febrero 26 de 2015	Dairo Alfonso Arango Ossa- Director Administrativo- Capilán Myriam Valdivieso Mañosa - Auditora Interna- Marco Aurelio Saavedra Collazos - Contador Juan Pablo Salazar Polanco - Coordinador de Recursos Financieros. Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cali
22	Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal No 22. Se evidenciaron pagos por \$18,711,187 a trabajadores, por encima de las asignaciones salariales determinadas por la entidad, desde el 30 de julio de 2012 a Diciembre 31 de 2014.	Debilidades de control en la aplicación de asignaciones salariales	Establecer mecanismos de control para el manejo de las asignaciones salariales	1 Asignar una persona idónea para la evaluación de cargos y salarios. 2- Revisar las escalas salariales 3 Establecer niveles de aprobación para la asignación y modificación de asignaciones salariales.	1-1 Persona idónea asignada para la evaluación de cargos y salarios 2-1 Escala de salarios revisada. 3-1 Escala de aprobación para asignación y modificación de salarios	Enero 12 de 2016	Junio 30 de 2016	Teniente Roberto Duque Mora- Comandante. Dairo Alfonso Arango Ossa- Director Administrativo Luz Marina Londoño Millán- Jefe Gestión Humana María Grisela Rodríguez Cardozo- Coordinadora Mejoramiento Continuo.

Firma Representante Legal - Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali

Firma Jefe del Punto de Control